

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Anuncio por el que se convoca licitación pública, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la adjudicación mediante la modalidad de concesión del contrato de gestión de las instalaciones de la piscina municipal.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento Argamasilla de Calatrava.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

- Dependencia: Excmo. Ayuntamiento Argamasilla de Calatrava (Secretaría).

- Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.

- Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440.

- Teléfono: 926442520.

- Telefax: 926477508.

- Correo electrónico para obtener información: secretaria@argamasilladecalatrava.es

- Dirección de internet del perfil del contratante: www.argamasilladecalatrava.es

- Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Contrato gestión servicio público.

b) Descripción: Contrato de gestión Piscina Municipal, modalidad concesión.

c) División por lotes: No.

d) Lugar de ejecución: Piscina Municipal (Argamasilla de Calatrava).

e) Plazo de duración: 1 año.

f) Admisión de prórroga: Sí, por un año.

g) CPV: 9200000-1.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

1) Mejor oferta económica. Se valorará con 90 puntos la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento.

En base a la puntuación de 90 puntos obtenida por la oferta económicamente más ventajosa (sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sobre bajas temerarias), se obtendrá de forma proporcional la puntuación de los demás licitadores, en base al importe de licitación que hubieren consignado.

2) Proyecto de actividades: Máximo de 10 puntos, valorables por la Mesa de Contratación en función de los datos y compromisos de realización de actividades que proponga en la memoria el licitador.

La puntuación obtenida por el licitador en este apartado será la media de las notas con que cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, de forma secreta, valore la memoria de actividades.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

4. Valor estimado del contrato: 40.000 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 20.000 euros, más 4.200 euros en concepto de I.V.A.
6. Garantías: Definitiva: 5 %.
7. Requisitos específicos del contratista.

Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la convocatoria.

8. Presentación de ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento, Plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público, dentro del plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el perfil de contratante mediante su consulta en www.argamasilladecalatrava.es

b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava (Registro General).
- Domicilio: Plaza Ayuntamiento, número 1.
- Localidad y código postal: Argamasilla de Calatrava-13440.

9. Apertura de ofertas: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se remitirá el expediente a la Mesa de Contratación, que procederá a la calificación de los documentos y el examen y valoración de las solicitudes presentadas, conforme al baremo establecido en los pliegos, levantándose acta que será elevada al órgano de contratación.

10. Otras informaciones: Toda la información podrá consultarse en el perfil del contratante del órgano de contratación en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava: www.argamasilladecalatrava.es

En Argamasilla de Calatrava, a 6 de marzo de 2017.-La Alcaldesa, Jacinta Monroy Torrico.

Anuncio número 745

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>